

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-13322

Quito, D.M., 04 de marzo de 2026

Asunto: Datos desagregados sobre tuberculosis, diagnóstico y vigilancia

María José Pinto Gonzalez Artigas
Vicepresidenta de la República del Ecuador
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

En nombre del Observatorio de la Implementación del Sistema de Información de Salud, inscrito como observatorio permanente en el CPCCS, y en virtud del Artículo 215 de la Ley Orgánica de Salud: “La autoridad sanitaria nacional con la participación de los integrantes del Sistema Nacional de Salud, implementará el sistema común de información con el fin de conocer la situación de salud, identificar los riesgos para las personas y el ambiente, dimensionar los recursos disponibles y la producción de los servicios, para orientar las decisiones políticas y gerenciales y articular la participación ciudadana en todos los niveles, entre otras. Este sistema incorporará los enfoques pluricultural, multiétnico, de género, las particularidades regionales y poblacionales, así como la división político-administrativa del país”, se solicitó la información a continuación mediante pedido No. SAIP-2026-0000058189, y la respuesta recibida del Ministerio de Salud Pública es que se realice la solicitud directamente a la institución.

De esta manera, solicitamos en formato digital (.csv) Los datos de casos de tuberculosis desde enero de 2015 hasta el presente con la información disociada o anonimizada según corresponda conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y al principio de minimización establecido en su artículo 8. Se solicita específicamente:

1. Parroquia-Código de parroquia
2. Cantón-Código de cantón
3. Provincia-Código de Provincia
4. Edad
5. Sexo
6. Nombre del establecimiento-Código del establecimiento
7. Nivel de atención
8. Sitio centinela (Sí/No)
9. Tipo de vigilancia (activa o pasiva)
10. Tipo de TB
11. Código CIE-10
12. Tipo de prueba diagnóstica realizada (si es prueba molecular rápida, especificar cuál)
13. Institución donde se realizó la prueba diagnóstica

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-13322

Quito, D.M., 04 de marzo de 2026

14. Lugar de la institución (Parroquia, Provincia, Cantón) donde se realizó la prueba diagnóstica
15. Tipo de prueba confirmatoria (baciloscopia, cultivo, otro) realizada
16. Institución donde se realizó la prueba confirmatoria
17. Lugar de la institución (Parroquia, Provincia, Cantón) donde se realizó la prueba diagnóstica
18. Tipo de prueba de sensibilidad realizada
19. Resultado de la prueba de sensibilidad
20. Realización de genotipado (sí/no) y resultado
21. Tipo de genotipado realizado
22. Realización de secuenciamiento genómico (sí/no) y resultado
23. Fecha de inicio de síntomas
24. Fecha de diagnóstico
25. Fecha de inicio de tratamiento
26. Fechas de investigación de contactos
27. Condición del diagnóstico (presuntivo, definitivo inicial, definitivo inicial confirmado por laboratorio, definitivo control)
28. Código CIE-10 del diagnóstico
29. Fecha de diagnóstico definitivo
30. Estado del caso al cierre
31. Fecha de defunción
32. Persona privada de libertad (SÍ / NO)
33. Categoría: Nuevo, recaída, otro

Con el fin de reafirmar el carácter público de la información solicitada, señalo a usted que esta no se encuentra en ninguno de los supuestos de información secreta, reservada o confidencial, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El acceso solicitado se sustenta en las bases de licitud de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP): (i) cumplimiento de una obligación legal de entregar información pública y (ii) tratamiento necesario para una misión realizada en interés público (transparencia y control social). En consecuencia, solicito la remisión de los expedientes con la debida anonimización/disociación de datos personales sensibles, garantizando la privacidad sin afectar la transparencia ni el control social, conforme al artículo 37 de la LOTAIP y a los principios de minimización y proporcionalidad de la LOPDP.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-13322

Quito, D.M., 04 de marzo de 2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Laura Irene Torres Reyes

Cédula:1704963642